



LISTA DE ASPIRANTES QUE ACCEDEN A LA SIGUIENTE FASE DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE NUEVE PLAZAS DE ASESOR JURÍDICO ESPECIALISTA EN MATERIA DE CONSUMO DEL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

La Comisión de Valoración encargada de valorar las pruebas destinadas a la Convocatoria para la cobertura de nueve plazas de Asesor Jurídico especialista en materia de consumo del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y constitución de bolsa de trabajo, convocadas mediante Anuncio de 23 de noviembre de 2023, publicado en el Diario Oficial de Extremadura con fecha de 28 de noviembre de 2023, número 228, reunida en su sesión de hoy, procede a publicar el presente:

ACUERDO

Primero: Ordenar la publicación de la relación de aspirantes que, con los efectos previstos y descritos en el apartado segundo del Acuerdo de la Comisión de Selección, de 7 de febrero de 2024, pasan a la siguiente fase del proceso selectivo, en las webs <https://saludextremadura.ses.es/masamano>, <https://saludextremadura.ses.es/incoex> y el tablón de anuncios de la sede del Consorcio, en Mérida, en la c/ San Salvador, 9:

ASPIRANTES	NOTAS
Moreno Amores, Lidia del Encinar	7,16667
Blázquez Rodríguez, Josefa	6,16667
Muñoz Báez, Juan Luis	6
Rodríguez Redondo, Lucía	6
Romero López, Ana Isabel	5,83333
Rodríguez Marino, Santiago	5,83333
Corbacho Bermejo, Gabriel	5,66667
Díaz Díaz, Juan Ramón	5,66667
Palacios Lozano, Daniel Carlos	5,66667
Cabrera Flores, Jose Manuel	5,16667
Márquez García, Fátima	5,16667
Calvo Errando, María	5,16667
Gila Blanco, José Ramón	5
Díaz Sánchez, Arancha	4,66667
Dillana Santos, María	4,66667
Fernández García, Antonio	4,5
Barra Velasco, Carolina	4,33333
Costillo-Iciarra Rodríguez, Juan Enrique	4,33333

Csv:	FDJEXLU2XYLNN6QZ2UQ95B8PBCCV28	Fecha	14/02/2024 15:03:21
Firmado Por	JOSE ANTONIO CABRERA CHAVES		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3





Díaz García de Vinuesa, Gabriel Manuel	4,33333
Barriga Correyero, Myrian	4,16667
Corrales Granado, Juan	4,16667
Moleón Gonzalez, Esther	4,16667
Guerrero Ruiz, Maria de las Mercedes	4
Gragera Torres, Juan	3,83333
Ardila Sánchez, Jose Manuel	3,83333
Rodríguez Pereira, María del Rocío	3,83333
Alonso Sánchez, Mónica	3,83333
García Salas, José Manuel	3,83333
Fernández Pérez, María Ángeles	3,83333
Leo Fajardo, Ana Isabel	3,66667
Fuentes del Puerto, Matilde Montserrat	3,66667
García Soto, Guillermo	3,66667
Durán Bobin, Mirian	3,66667
Gutiérrez Cubino, Daniel	3,66667
Sánchez Molano, Virginia	3,5
Triviño Belinchón, Laura	3,5
Casañé González, José Ramón	3,5
Palomo Ferrera, Javier	3,5
Conejo Arrabal, Lorena María	3,33333
Sánchez Yécora, Julia	3,33333
Vidal Simón, Sara Andrea	3,33333

Advertir que los aspirantes señalados en amarillo sólo pasan a la siguiente fase a efectos de “*garantizar la cobertura de una bolsa*”, tal y como se indica en la base séptima de la convocatoria. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad excepcional recogida igualmente en el Acuerdo de la Comisión de 7 de febrero de 2024.

Segundo: Otorgar un plazo de 5 días para la presentación de alegaciones a la calificación obtenida.

Tercero: Establecer un plazo de 5 días para que los aspirantes que han pasado a la siguiente fase presenten los documentos que acrediten el cumplimiento, tanto de los requisitos de la convocatoria como de los méritos expresados en el “*curriculum vitae*”, para su valoración en la segunda fase de valoración de méritos de la base séptima de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el apartado 2, de la base octava.

Ambos plazos serán simultáneos y se computarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en las webs y el tablón de anuncios indicados.

Csv:	FDJEXLU2XYLNN6QZ2UQ95B8PBCCV28	Fecha	14/02/2024 15:03:21
Firmado Por	JOSE ANTONIO CABRERA CHAVES		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3





Unas y otros se presentarán a través de registro, conforme a lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Comisión de Selección

Csv:	FDJEXLU2XYLNN6QZ2UQ95B8PBCCV28	Fecha	14/02/2024 15:03:21
Firmado Por	JOSE ANTONIO CABRERA CHAVES		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

